

# En una jineteada en San Miguel, 16 proteccionistas fueron heridos a rebencazos

26/09/2023



Al menos 16 proteccionistas, la mayoría mujeres, resultaron heridos al ser atacados a rebencazos cuando participaban de una protesta, durante una jineteada celebrada en el partido bonaerense de San Miguel, en el marco de fiestas patronales.

Todo sucedió ayer cuando un grupo de manifestantes interrumpió en la pista con carteles para protestar contra la actividad. En algunas de las pancartas que exhibieron los proteccionistas, en su gran mayoría mujeres, se llegaba a leer: «San Miguel, basta de jineteadas» y «No es cultura, es violencia»

Los disturbios comenzaron cuando el grupo se reunió en el centro de la pista y jinetes a caballo vestidos con ropas gauchescas decidieron arremeter contra ellos. El momento del ataque, que terminó con los 16 lesionados hospitalizados, quedó registrado a través de un video filmado por un

espectador que se encontraba en el lugar.

En las imágenes se muestra cómo los jinetes, muchos a pie, atacaron a rebencazos a los manifestantes, que en su mayoría eran mujeres, por lo que 16 de ellos resultaron heridos. Asimismo, en una parte del video se deja ver cuando uno de los agresores empuja a una mujer mientras le gritaba «vamos vamos, afuera. Informate primero para ser proteccionista, estúpida».

Mientras eso ocurría, las mujeres le decían que la protesta era pacífica y que no podía golpearlas, pero el hombre insistía en justificar la agresión. Según se supo, el agresor fue posteriormente detenido por lesiones leves e intimidación.

Uno de los manifestantes, Nahuel Peña Salas, coordinador de la agrupación La Rebeldía, señaló que la Policía, en principio, «no hizo nada» por detener la agresión.

Señaló que varias mujeres fueron brutalmente golpeadas e inclusive una de ellas quedó atrapada entre dos caballos. «Veníamos pidiendo al municipio de San Miguel que no se realicen jineteadas en las fiestas patronales porque no tienen nada que ver con lo cultural», expresó Peña Salas al canal TN.

«Esta fiesta patronal se viene realizando hace mucho tiempo y hace más o menos 6 años que vienen incluyendo la jineteada, y nosotros pedimos que no la hagan más porque la ley 14.346 de Maltrato Animal no permite ningún tipo de crueldad hacia los animales», explicó, en tanto advirtió que el municipio de San Miguel modificó una ordenanza para permitir las actividades con animales.